



Universidad Nacional de Quilmes
Departamento de Ciencias Sociales
Programa Regular – Curso Presencial

Diploma: Ciencias Sociales

Año: 2014

Curso: Teoría Social

Profesor: Marcelo Altomare

Carga horaria semanal: 4 horas áulicas y 1 hora extra-áulica

Horas de consulta extra clase: lunes y jueves de 16 a 17 horas

Créditos: 10 créditos

Núcleo: Cursos Orientado a la Licenciatura y Profesorado en Ciencias Sociales

Tipo de asignatura: Teórica

Modalidad de dictado: Presencial

Objetivos

En la cultura intelectual moderna la teoría sociológica ha estado dedicada, por un lado, a la interpretación y explicación de los procesos de modernización social - *dimensión empírica* - y, por otro lado, a la construcción de los conceptos nucleares de acción social y de orden social - *dimensión metateórica* -. Reduciendo la complejidad de la esta tradición de saber a las mencionadas problemáticas nodales, el objetivo general de esta asignatura es *revisitar* los modelos teóricos de la sociología clásica orientados a indagar la articulación entre acción social, orden social y modernidad. El entrecruzamiento de estos *conceptos fundamentales* conforma la materia de reflexión de la *lógica teórica en sociología*, lugar desde el cual estudiaremos, mediante la lectura de textos de teoría sociológica clásica, los supuestos, las definiciones, las hipótesis y los argumentos en torno a la cuestión del encadenamiento entre acción, orden y modernidad. Dentro de esta perspectiva de estudio seleccionada, la finalidad específica de este curso consiste, en primer término, en interpretar los



formatos de esta lógica teórica desarrollados en algunos escritos centrales del pensamiento social de *Karl Marx*, *Max Weber* y *Emile Durkheim*. Expresado de manera más precisa, buscaremos indagar los conceptos de acción social y orden social en el proceso social de acumulación capitalista, en el proceso social de racionalización del dominio de las condiciones de vida y, finalmente, en el proceso social de solidaridad social basado en la cooperación de funciones diferenciales. En suma, los objetivos primarios de la asignatura derivados del estudio de las sociologías de Marx, Weber y Durkheim son: a.- relevar la significación de los conceptos fundamentales de acción social y orden social y b.- reconstruir las líneas argumentales de la explicación e interpretación del funcionamiento del proceso de modernización social.

Contenidos Mínimos: Ilustración y contrailustración, el socialismo utópico, el positivismo social, escuela histórica alemana. Sociedad y conocimiento social en Marx, Weber y Durkheim. Modo de producción, clases sociales, estado e ideología, cambio social. La sociología como ciencia moral, tipos de sociedad y tipos de solidaridad. Tipos de acción social, poder y dominación, sociología del estado, racionalidad y capitalismo. RESOLUCIÓN (C.D.) N° 013/13

Contenidos Temáticos

Unidad I

La lógica teórica y la teoría de la modernidad en sociología: el medio metafísico y el medio empírico; el problema de la acción y el problema del orden; la acción instrumental y la acción normativa; el orden individualista y el orden colectivista; la teoría sociológica y el estudio de la modernidad; las discontinuidades del proceso social de modernización: las principales tesis de los autores de la teoría sociológica clásica.

Unidad II

La teoría social de Karl Marx: la mercancía, el valor y el trabajo; valor de uso y trabajo concreto, valor y trabajo abstracto; la ley del valor-trabajo; el saber, el hacer y el fetichismo de la mercancía; el proceso de trabajo y el proceso de valorización; valor, fuerza de trabajo y salario; la producción de plusvalía y la ley general de acumulación capitalista.

Unidad III



La teoría social de Max Weber: la ética protestante y el espíritu del capitalismo; la modernización social y el desencantamiento del mundo; el sentido de la acción social, la reciprocidad de sentido de la relación social y la representación de la validez de sentido del orden legítimo; la empresa capitalista y el estado moderno.

Unidad IV

La teoría social de Emile Durkheim: el orden social como realidad moral; la conciencia colectiva y la división del trabajo; la solidaridad mecánica y la solidaridad orgánica; homogeneidad de creencias y diferenciación profesional; la coordinación de funciones y relaciones contractuales; división del trabajo social y anomia.

Bibliografía Obligatoria

Unidad I

Alexander, Jeffrey, *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial*, Gedisa, España, 1992.

Capítulo 1: ¿Qué es la teoría?

Giddens, Anthony, *Sociología*, MacGraw-Hill, España, 1996.

Capítulo 22. El desarrollo de la teoría sociológica

Wallerstein, Immanuel, 'El legado de la sociología, la promesa de la ciencia social', en *El legado de la sociología, la promesa de la ciencia social*, Immanuel Wallerstein, Roberto Briceño y Heinz Sonntag (editores), Nueva Sociedad, Venezuela, 1999.

Unidad II

Marx, Karl, *El capital. Crítica de la economía política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982.

Tomo I: El proceso de producción del capital

Capítulo I: La mercancía (puntos 1, 2 y 4)

Capítulo V: Proceso de trabajo y proceso de valorización (punto 2)

Capítulo XVII: Cómo el valor o precio de la fuerza de trabajo se convierte en salario

Capítulo XXIII: La ley general de la acumulación capitalista (pp. 517-532)



Unidad III

Weber, Max, 'La ética protestante y el espíritu del capitalismo', en *Ensayos sobre sociología de la religión I*, Taurus, Madrid, 1987.

Segunda Parte: La ética profesional del protestantismo ascético

Capítulo I: Los fundamentos religiosos del ascetismo laico (pp. 92-114)

Capítulo II: La relación entre el ascetismo y el espíritu capitalista (pp. 162-179, 186-189)

Unidad IV

Durkheim, Emile, *La división del trabajo social*, Colofón, México, 1985.

Libro Primero: La función de la división del trabajo

Capítulo II: Solidaridad mecánica o por semejanzas (pp. 79-95, 102, 115-120)

Capítulo III: La solidaridad debida a la división del trabajo u orgánica (pp. 121-125, 132-142)

Capítulo V: Preponderancia progresiva de la solidaridad orgánica y sus consecuencias (181-187)

Capítulo VI: Preponderancia progresiva de la solidaridad orgánica y sus consecuencias/continuación (pp. 188-191, 193-197, 201-204)

Capítulo VII. Solidaridad orgánica y solidaridad contractual (pp. 227-230, 236-238, 241-244)

Bibliografía de Consulta

Aron, Raymond, *Las etapas del pensamiento sociológico I*, Siglo Veinte, Buenos Aires, 1992.

Aron, Raymond, *Las etapas del pensamiento sociológico II*, Siglo Veinte, Buenos Aires, 1992.

Giddens, Anthony, *El capitalismo y la moderna teoría social*, Labor, España, 1992.



Habermas, Jürgen, *Teoría de la acción comunicativa. Tomo I: Racionalidad de la acción y racionalización social*, Taurus, España, 1992.

Habermas, Jürgen, *Teoría de la acción comunicativa. Tomo II: Crítica de la razón funcionalista*, España, 1990.

Nisbet, Robert, *La formación del pensamiento sociológico 1*, Amorrortu, Buenos Aires, 1977.

Nisbet, Robert, *La formación del pensamiento sociológico 2*, Amorrortu, Buenos Aires, 1977.

Parsons, Talcott, *La estructura de la acción social*, Guadarrama, Madrid, 1968.


Ritzer, George, *Teoría sociológica clásica*, McGraw-Hill, Buenos Aires 1993.

Actividades Extraclásicas Obligatorias:

Las actividades obligatorias extra-aúlicas consisten en realizar una serie de trabajos escritos dirigidos a la producción de un vocabulario de *conceptos fundamentales*, un listado de *hipótesis principales* y, finalmente, un conjunto de argumentos nucleares de las obras de los autores estudiados.

Evaluación:

Las condiciones de aprobación de la asignatura suponen el cumplimiento de un requisito administrativo y un requisito académico. En el primer caso, el alumno deberá contar con un porcentaje de asistencia a *clases* no inferior al setenta y cinco por ciento del total de las mismas. En el segundo caso, el alumno deberá emprender una serie de evaluaciones cuyas calificaciones se promedian determinando su condición de *promocionado*, *pendiente de aprobación* o *desaprobado*. Esta evaluación se rige en su totalidad a lo explicitado en el régimen académico Res 004/08


Atenciosamente J. J. J. J.

